



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por doña Ana Amelia Patiño Esteo con N.I.F. número 03923747Q, autorización administrativa para la instalación de la actividad de "ludoteca" en la calle Cándido Ballesteros Díaz-Guerra número 29 del municipio de Torrijos (Toledo).

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 11 de julio de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.-6484